



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ACTA No. 7

MESA DE NEGOCIACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y DISTRITALES DE COLOMBIA – SINTRAMUNICIPALES – SECCIONAL BOGOTÁ

Fecha: 8 de abril de 2016

Hora: 9:40 a.m.

Lugar de Reunión: Sala de Juntas, CIOM Candelaria

ASISTENTES:

Comisión Negociadora por SINTRAMUNICIPALES:

Nombre	Cédula	Calidad en la que Asiste	Asiste SI/NO
Hercelayde Conde Parra	51.738.116	Negociadora	SI
Erika Lizeth Sepúlveda Rojas	1.015.424.373	Negociadora	SI
Catherine Niño López	52.221.532	Negociadora	SI
Claudia Bibiana Espinosa Rueda	51.781.025	Negociadora	SI

Comisión Negociadora por la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Nombre	Cédula	Calidad en la que Asiste	Asiste SI/NO
Carine Pening Gaviria	60.352.424	Negociadora/Principal	SI
Lilian Alexandra Hurtado Buitrago	52.031.168	Negociadora/Principal	SI
Jennifer Andrea Bermúdez Dussán	52.197.620	Negociadora/Principal	SI

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

Acta No 7 - Página 1 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

CAPÍTULO 7

CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIÓN SINDICAL

1. *Divulgar el presente pliego de solicitudes y los acuerdos que de él se deriven, a través de los distintos medios de comunicación con que cuenta la entidad.*
3. *Mantener durante el 2016 el link de Información Sindical en la Intranet de la Secretaría Distrital de la Mujer.*

Catherine, refiere que si bien están en mesa de negociación como representantes de las servidoras y servidores públicas/os afiliadas/os, el Acuerdo extiende su aplicación tanto a las servidoras y servidores públicos/os de la entidad, se plantea la posibilidad de publicar el Acuerdo al cual se llegue como producto de esta negociación.

También se solicita contar con un baner para la organización SINDICAL, ante lo cual Jennifer propone verificar si atendiendo lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información, es procedente incluir en la página web difusión de la información de las organizaciones sindicales a las cuales se encuentren afiliadas las servidoras y servidores públicos/os de la entidad.

Frente al tercer punto, se manifiesta acuerdo por parte de las integrantes de la mesa, lo cual se consigna en el Acuerdo.

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>Divulgar el presente pliego de solicitudes y los acuerdos que de él se deriven, a través de los distintos medios de comunicación con que cuenta la entidad.</i>	Publicar en la Intranet el Acuerdo que se suscriba en la presente vigencia y comunicar vía correo electrónico o en "entérate", dicha situación.	Dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del Acuerdo.	La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Dirección de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

<i>Mantener durante el 2016 el link de Información Sindical en la Intranet de la Secretaría Distrital de la Mujer.</i>	Mantener en link Información Sindical en la Intranet de la SDMujer la Mujer.	31 de diciembre de 2016.	Oficina Asesora de Planeación.
--	--	--------------------------	--------------------------------

2. *Realizar en el 2016, dos talleres sobre los derechos de libre asociación, constitución de sindicatos o asociaciones y negociación colectiva, establecidos en los artículos 38,39 y 55 de la Constitución Política.*

Se menciona por Catherine, que los derechos de asociación y negociación colectiva tienen su origen en la Constitución Política, y se incluye igualmente referencia a normatividad en general.

Refiere que frente a los carteles que se colocaron como parte del proceso de negociación, se han presentado manifestaciones, en las que algunas personas de la Entidad no están de acuerdo con los mismos.

Carine, ha expuesto que a quienes han manifestado inconformidad frente a los carteles, que ello obedece al actual proceso de negociación en la entidad.

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>Realizar en el 2016, dos talleres sobre los derechos de libre asociación, constitución de sindicatos o asociaciones y negociación colectiva, establecidos en los artículos 38,39 y 55 de la Constitución Política.</i>	Realizar dos talleres sobre derechos de libre asociación, constitución de sindicatos o asociaciones.	31 de diciembre de 2016.	La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Dirección de Talento Humano y las negociadoras delegadas por parte de SINTRAMUNICIPALES.

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

serviciolaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

Acta No 7 - Página 3 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

4. *Asignar un espacio físico para la ubicación de una cartelera en todas las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el primer semestre de 2016, para la divulgación de información de SINTRAMUNICIPALES.*

En relación con este punto, expone Catherine que ello obedece a lo hecho que se cuenta con afiliadas a la organización sindical de las CIOs.

Carine, manifiesta a la mesa que para contar con la instalación de carteleras en las CIOs, se requiere contar con recursos desde el proyecto de inversión 934 a cargo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, por lo cual se elevará consulta para efectos de lo expuesto a la Dirección en mención.

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>Asignar un espacio físico para la ubicación de una cartelera en todas las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el primer semestre de 2016, para la divulgación de información de SINTRAMUNICIPALES.</i>	Adquisición de carteleras para las CIOs en donde SINTRAMUNICIPALES tenga servidoras o servidores públicos afiliados	31 de diciembre de 2016	Subsecretaría Corporativa, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

5. *Garantizar los permisos sindicales a las trabajadoras y trabajadores que sean designados por la organización sindical para participar en actividades organizativas y de representación programadas por SINTRAMUNICIPALES y su Federación UNETE, durante el 2016.*

Catherine hace mención de los antecedentes del otorgamiento de permisos sindicales, y de la normatividad aplicable al respecto.

Ante lo expuesto, las negociadoras manifiestan que acogen la solicitud, y exponen que lo que se requiere es que se tramite por lo menos con cinco (5) días hábiles la solicitud, con el fin de

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

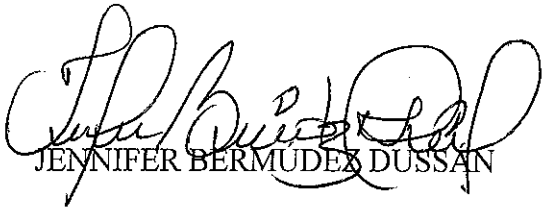
Acta No 7 - Página 4 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER


JENNIFER BERMÚDEZ DUSSAN


CARINE PENING GAVIRIA


LILIAN A. HURTADO BUTRADO

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58
Código Postal 111321
PBX 3169001
Página WEB: www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

Acta No 7 - Página 6 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

gestionar el trámite en tiempo, ante lo cual las negociadoras de SINTRAMUNICIPALES manifiestan estar de acuerdo.

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>Garantizar los permisos sindicales a las trabajadoras y trabajadores que sean designados por la organización sindical para participar en actividades organizativas y de representación programadas por SINTRAMUNICIPALES y su Federación UNETE, durante el 2016.</i>	Gestionar el trámite y conceder los permisos sindicales solicitados por la organización sindical, en concordancia con la normatividad vigente.	Permanente	La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Dirección de Talento Humano.

Siendo las 10:40 p.m. se da por finalizada la reunión en lo que al Capítulo 7 de refiere.

Para constancia se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor, por quienes en ella intervinieron.

Her celay de Conde P.
HERCELAY DE CONDE PARRA

ERIKA SEPULVEDA
ERIKA LIZETH SEPULVEDA ROJAS

Catherine Niño López
CATHERINE NIÑO LÓPEZ

Bibiana Espinosa
CLAUDIA BIBIANA ESPINOSA RUEDA

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

Acta No 7 - Página 5 de 6

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**